

Denuncia Delgado 'persecución' electoral

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, acusó ayer al INE y al Tribunal Electoral federal de orquestar una "persecución disfrazada de fiscalización" en contra de su partido.

Tras señalar la presunta intromisión de ex consejeros como Lorenzo Córdova, dijo que las autoridades electores pretenden imponerle al partido guinda una multa derivada de presuntas irregularidades en el proceso interno de elección de su precandidato presidencial, tales como el uso de espectaculares.

Lo anterior, dijo, a pesar de que hubo deslindes oportunos ante la autoridad por parte de los aspirantes, incluida Claudia Sheinbaum.

"Lorenzo Córdova y algunos consejeros siguen con las manos metidas, tanto en el INE como en el Tribunal Electoral. Hay una persecución disfrazada de fiscalización en contra de nuestro movimiento", afirmó en conferencia.

Para Delgado, la multa a Morena es "absolutamente ilegal", por lo que la próxima semana harán públicas las inconsistencias contenidas en el dictamen que, acusó, el Tribunal Electoral quiere aprobar de manera ciega y obcecada.

"Vamos a hacer la presentación de esas inconsistencias, como el acta que entrega el verificador del evento, dice, por ejemplo: se observan camisetas de Morena y, de repente, la autoridad dice sanción, porque hay tres mil camisetas de Morena. ¿De dónde sacó el número tres mil? Si la fuente original que tienen de información no la reporta como tal", cuestionó.

El líder morenista advirtió que lo que quieren es seguir golpeando al partido, por lo que señaló que además de ir en contra de la derecha, también deben estar atentos a la persecución de las autoridades electorales.



Mario Delgado en conferencia en la sede de Morena.



Piden ONG alargar plazo

IRIS VELÁZQUEZ

Organizaciones civiles pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) extender el plazo para tramitar la identificación oficial al menos un par de semanas más ante la demanda de la población, observada en días recientes.

Las asociaciones agrupadas en Unidos lanzaron este llamado público en la recta final de la credencialización y a menos de cinco meses de que se celebren las elecciones presidenciales.

"Exhortamos atentamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a aprobar un acuerdo para extender al menos dos semanas más el plazo para que más ciudadanas y ciudadanos puedan renovar o obtener su credencial de elector dada la evidente disposición y respuesta de la ciudadanía en los últimos días para participar en las próximas elecciones el 2 de junio", demandó.

El colectivo consideró que esta propuesta es prudente y podría atraer a más electores a las urnas, en las que, entre otros cargos, se renovará la Presidencia de México, diputaciones, senadurías, gubernaturas y Alcaldías.



Podrán candidatos debatir en medios

CLAUDIA SALAZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) se corrigió a sí mismo, al precisar que sí pueden realizarse debates entre candidatos presidenciales y mesas de análisis en el periodo de intercampaña, organizados por medios de comunicación.

El jueves pasado, el INE difundió que no podrían participar en debates las candidatas y el candidato, pero emitió un nuevo comunicado donde precisa que, por disposición del Tribunal Electoral, siempre sí podrán realizarse.

La consejera electoral Claudia Zavala declaró que sería ilógico que el INE prohíba los debates, cuando hace seis años el Tribunal los avaló.

“El INE está corrigiendo. En 2018 se presentó ese problema, nosotros lo habíamos prohibido, los debates, las mesas de análisis y lo impugnaron y lo ganaron”.

“El Tribunal dio esas directrices en un recurso, entonces, ahora sería ilógico que, con los mismos magistrados, los mismos votos, los prohibamos y luego vayan y aleguen. Entonces para qué generar una situación así”, señaló la consejera electoral al comentar la corrección del INE.

Al concluir el plazo de las precampañas el 18 de enero, el INE emitió un comunicado con la explicación de que sí y qué no podía realizarse en la intercampaña, que inició el 19 de enero y concluirá el 29 de febrero.

“Durante este lapso, las personas aspirantes no podrán aparecer en spots, debates o mesas redondas o análisis de radio y televisión, en donde esté presente más de una o un candidato”, decía el comunicado del jueves pasado.

En un nuevo boletín de prensa, que Zavala repostó en su cuenta social de X, el INE reculó.

Precisó que, de acuerdo con una sentencia del Tri-

bunal Electoral federal del año 2018, está permitida la organización de debates y mesas de análisis por parte de los medios de comunicación y candidaturas electas a la Presidencia.



El INE indicó ayer que los candidatos presidenciales sí podrán participar en debates organizados en medios de comunicación.

Especial



REGLAS PARA INTERCAMPAÑAS

Pueden candidatos a la Presidencia ir a debates de medios, corrige el INE

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Los candidatos a la Presidencia de la República sí podrán participar en debates y mesas de análisis organizados por los medios de comunicación en el periodo de intercampaña, siempre y cuando se realicen sin vulnerar la equidad en la cobertura informativa, aclaró el Instituto Nacional Electoral (INE), tras enderezar las reglas que publicó el pasado día 17 sobre este lapso del proceso electoral.

Luego de una revisión jurisdiccional en la materia, el instituto tuvo que rectificar, señalando que una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de 2018 determinó que sí pueden participar en estos ejercicios durante la intercampaña, que este año empezó el día 19 y concluye el 29 de febrero.

Aunque "la libertad para llevar a cabo estos ejercicios no es absoluta, los medios de comunicación deben establecer formatos libres que protejan la equidad para la invitación, participación y organización de los debates y mesas de análisis", aclaró el INE. Dijo también que la cobertura informativa respecto a las actividades de los distintos actores y organizaciones políticas, así como la organización de ejercicios comunicativos, tales como debates, mesas redondas, entrevistas, foros y similares deben ser equitativos.

La semana pasada el INE había informado que los aspirantes a la Presidencia tenían prohibido aceptar invitaciones a debates o mesas de análisis en las que estuvieran otros candidatos, y sólo tenían permitidas entrevistas, como parte del ejercicio de libertad de expresión y sin llamar al voto, pues se trataba de una labor periodística.

"Los medios de comunicación podrán realizar entrevistas y difundir noticias sobre partidos, coaliciones, precandidaturas y candidaturas,

con respeto absoluto a la equidad y a las disposiciones sobre la compra de tiempo aire en radio y televisión", apuntó en un comunicado. Sin embargo, ayer presentó una nota aclaratoria, donde apuntó que no existe tal prohibición para que salgan en debates o mesas redondas con dos o más candidatos, porque así resolvió el TEPJF hace cinco años.

“

Demanda respetar equidad en la cobertura



Rechazan consejeros que busquen afectar alguna candidatura

Niega INE ampliar la credencialización

Supera el padrón
los 100 millones
de personas dentro
y fuera del País

CLAUDIA SALAZAR

Tras descartar ampliar el plazo de credencialización, el Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó que se busque afectar a alguna candidatura.

El lunes concluyó el periodo para que la ciudadanía pueda renovar su credencial, tras varios días en que hubo una gran afluencia para realizar el trámite, con largas filas en los módulos del INE de todo el País.

La consejera Carla Humphrey precisó que, por ley, la campaña intensa de credencialización es de septiembre a diciembre, y desde julio se acordó ampliar cinco semanas más el plazo para que la ciudadanía pudiera solicitar nuevas credenciales.

Frente a críticas de la ciudadanía e, incluso, de la candidata de Oposición, Xóchitl Gálvez, de que el Consejo General pudiera ampliar el plazo, precisó que ya se cumplió con el plazo de la ley.

Dijo que el INE debe seguir con otras actividades para validar el padrón en el mes de abril, a más tardar.

A partir de ello, se determina la cifra total de personas que se deben capacitar y las casillas que se tienen que instalar para la jornada del 2 de junio, detalló.

Advirtió que nadie puede acusar al Instituto de querer favorecer a ninguna opción política o partido político, o querer desalentar la votación por cerrar el periodo de cre-

dencialización.

“Tajantemente, obviamente, rechazo cualquier acusación respecto a que este plazo fijado antes del inicio del proceso electoral en el mes de septiembre tenga que ver con alguna opción política.

“Vaya, en ese momento ni siquiera sabíamos quiénes iban a ser las coaliciones, quiénes iban a ser las y los candidatos, me aparece falso y rechazo tajantemente cualquier comentario en el sentido de que el cierre de la campaña intensa tenga que ver con favorecer alguna opción política”, aseveró Humphrey en conferencia de prensa donde se dieron a conocer las cifras de cómo cerró la campaña de credencialización.

Recordó que en julio de 2023, el Consejo General amplió un mes y una semana la opción para que los ciudadanos pudieran hacer el trámite de credencialización, por lo que se hizo una campaña mediática para que los ciudadanos conocieran los plazos.

En conferencia de prensa, explicó que, conforme a la legislación electoral, el INE debe realizar una campaña de actualización intensa de septiembre al 15 de diciembre.

Sin embargo, para que más gente pudiera actualizar sus credenciales se amplió cinco semanas más la posibilidad de realizar el trámite, que concluía el 22 de enero.

“(Concluir con el plazo

de credencialización) no tiene intención de beneficiar o perjudicar a ningún partido político”, remarcó.

Informó que en el periodo de la campaña intensa realizaron su trámite 8 millones 243 mil 840 personas, de las cuales 2 millones 340 mil 254 lo realizaron en el periodo ampliado de enero.

En opinión de la consejera electoral, la campaña fue un “éxito” por la respuesta de la gente, aunque lamentó que muchos hayan dejado a última hora la realización del trámite.

Precisó que con ello, el padrón electoral llegó ya a los 100 millones 41 mil 85 personas y el listado nominal, de personas que ya tienen su credencial, es de 97 millones 539 mil 56 ciudadanos.

El padrón de 100 millones de personas incluye a ciudadanos registrados en territorio nacional y en el extranjero.

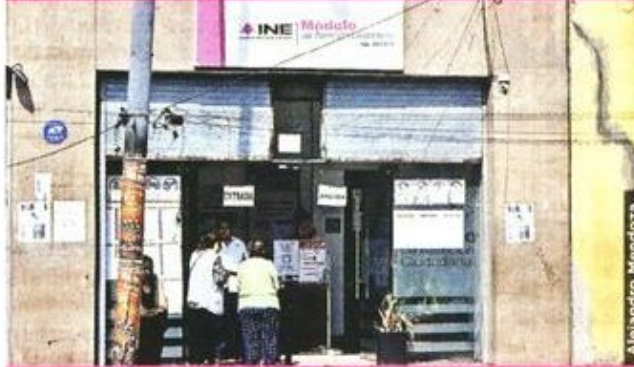
El director ejecutivo del Registro Federal de Electorales, Alejandro Sosa, explicó que se entregaron fichas en los módulos que ya no pudieron seguir con los trámites.

Aún podrán realizar el trámite el martes, miércoles y jueves la cantidad de 48 mil 111 personas que acudieron a los módulos y no alcanzaron a realizarlo.



ALTA AFLUENCIA

Durante la campaña intensiva de credencialización, el INE registró un aumento de 9.53% en el número de trámites comparado con el proceso electoral de 2018.



Alejandro Mendoza

PADRÓN ELECTORAL

100 millones
041,085
ELECTORES

LISTA NOMINAL

97 millones
539,056
ELECTORES

DEL PADRÓN ELECTORAL

51.8%
51,852,294
MUJERES

48.16%
48,188,701
HOMBRES

■ 90 personas no binarias solicitaron su credencialización

OPERACIÓN:

- **8,243,840** trámites solicitados
- **855** Módulos de Atención Ciudadana brindaron atención
- **1.3 MILLONES** de jóvenes entre 17 y 19 años tramitaron por primera vez su credencial para votar
- **1.6 MILLONES** de credenciales por entregar a más tardar el 14 de marzo

PLAZOS PENDIENTES

- 23 de enero al 8 de febrero**
 - Trámites de reposición de credenciales robadas o extraviadas que estaban vigentes
 - Se entregan a más tardar el 14 de marzo
- 9 de febrero al 20 de mayo**
 - Trámites de reimpresión de credenciales robadas o extraviadas que estaban vigentes
 - Se entregan a más tardar 31 de mayo



Héctor García

■ La consejera Carla Humphrey señaló que más de 8 millones



INE descarta ampliar el plazo de credencialización

FERNANDO MERINC

El Instituto Nacional Electoral (INE) descartó ampliar el plazo para que los ciudadanos actualicen los datos de su credencial de elector o tramiten el documento por primera vez, pues hacerlo retrasaría el cumplimiento de las más de 600 actividades del proceso electoral que se tienen programadas, indicó la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores.

La consejera explicó que la credencialización comprende del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2023 y el Consejo General del INE decidió ampliar un mes y una semana el plazo, pero por la carga de trabajo ya no podía extenderse.

ELECCIONES

LA CONSEJERA Carla Humphrey dijo que ampliar el plazo podría retrasar el cumplimiento de las más de 600 actividades del proceso electoral

El INE descarta ampliar el plazo de credencialización para 2024. (Fotografía: El Sol de México)



RESPONDEN A GÁLVEZ

Rechaza INE
ampliar plazo
para trámites;
no hay afán de
afectar a nadie.

RESPONDEN A GÁLVEZ

En 3 meses, realizó INE 8 millones de trámites de credenciales

Más de 8 millones de personas acudieron a inscribirse a la lista nominal o para modificar datos de su credencial de elector durante la primera etapa del proceso de credencialización, cuyo cierre el lunes no tiene afán de afectar a ningún aspirante, informó la consejera electoral Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, en conferencia de prensa.

En esta etapa, que inició en septiembre, se generaron 8 millones 243 mil trámites en los módulos de atención ciudadana, informó Alejandro Sosa, director ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Las 48 mil 111 personas que aún se quedaron con ficha serán atendidas a más tardar el jueves.

Los ciudadanos acudieron por reposición de credencial (37 por ciento), cambios de domicilio (26 por ciento) e inscripción al padrón electoral (17 por ciento).

Carla Humphrey destacó que aún vienen etapas “importantes”.

Los mexicanos tendrán hasta el 9 de febrero para tramitar su credencial sólo por reposición por robo o extravío; hasta el 20 de mayo, para reimpresión, y el 14 de marzo será el último día para recoger el plástico.

Ante el posicionamiento de Xóchitl Gálvez, precandidata de PAN, PRI y PRD a la Presidencia, de que se

amplíe el plazo porque es algo fácil, la consejera resaltó que ya se dio una ampliación, pues inicialmente el trámite cerraría en diciembre.

“Rechazo cualquier acusación de que este plazo fijado, antes de septiembre, tenga que ver con una opción política”, remarcó. —*Diana Benítez*



Reporte. Carla Humphrey (centro), consejera del INE.



"Fin a trámite de credencial no beneficia ni perjudica"

Los plazos se determinaron desde el año pasado, afirma la consejera del INE Carla Humphrey; periodo responde a calendario electoral, no a partidos, dice

OTILIA CARVAJAL
--nacion@eluniversal.com.mx

La consejera Carla Humphrey sostuvo que el término del periodo para tramitar la credencial para votar no busca afectar ni beneficiar a alguna fuerza política ni precandidatura, y que dichos plazos fueron determinados desde el año pasado.

En conferencia de prensa, explicó que la campaña de actualización de la credencial está establecida, por ley, del 1 de septiembre hasta el 15 de diciembre, pero se amplió al 22 de enero por acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que ya no se puede extender más.

Detalló que el lunes pasado se entregaron 48 mil 111 fichas para personas que estuvieron formadas, pero no pudieron concluir el trámite, por lo que podrán hacerlo los días 23, 24 y 25 de enero.

"Lo analizamos y lo estudiamos desde el mes de junio. Por supuesto, no tiene ninguna intención de beneficiar o perjudicar a ningún partido, es una determinación que se tomó antes del inicio del proceso electoral, como viene señalado en el mes de julio. Y tiene que ver con el calendario de actividades que tiene que desarrollar esta autoridad electoral y que le impide ampliar más de este mes y una semana la credencialización", precisó la consejera a pregunta expresa.

"Nadie puede acusar a este Instituto Nacional Electoral de querer favorecer a ninguna opción política ni partido político, o querer desalentar la votación en contra de otra de las opciones políticas", subrayó.

Padrón rebasa los 100 millones

La consejera detalló que el padrón electoral asciende a 100 millones 41

mil 85 registros, el más grande de la historia; mientras que, de forma preliminar, la lista nominal tiene 97 millones 539 mil 56 ciudadanos.

Respecto a 2018, el padrón electoral creció en más de 11 millones de personas y la lista nominal casi 8 millones, según cifras preliminares.

Expuso que para evitar fugas de información del listado nominal, los partidos políticos sólo tendrán acceso a él en instalaciones locales y nacional del INE, con la previsión de que no podrán entrar con equipos de cómputo o telefonía.

La validación y verificación del padrón se realizarán en equipos de cómputo en instalaciones del INE. Añadió que las listas que se usan en la jornada electoral cada vez tienen menos datos para evitar el uso indebido, y en caso de que no lo regresen se apliquen las sanciones correspondientes. Apuntó que los trámites para la credencial aumentaron 10% respecto a 2018, y confió en que esto se traduzca en que acudan a las urnas el 2 de junio.

Por su parte, el director ejecutivo del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa, informó que del 1 de septiembre al 22 de enero se levantaron 8 millones 243 mil 840 trámites; de estos, en enero se realizaron 2 millones 340 mil 254.

Destacó que los sábados y domingos se procesaron 626 mil 129 trámites; de estos, 390 mil se realizaron en enero. El trámite más solicitado fue la reposición de la credencial (37%), seguido por el cambio de domicilio (26%) y las inscripciones al padrón (17%).

Detalló que los jóvenes de 18 a 29 años conforman 27% del padrón

electoral; de estos, 4.2 millones son entre 18 y 19 años.

Respecto a la afluencia en los módulos de atención ciudadana, dijo que siempre se ha presentado que en los últimos días aumente la demanda de los trámites.

"Siempre el INE se ha preparado con todas las actividades técnico-operativas para poder atender toda esa afluencia", sostuvo.

Fecha clave

Humphrey precisó que el trámite por robo o extravío, es decir sin cambio de datos, podrá realizarse hasta el 9 de febrero. Mientras que la reimpresión podrá solicitarse hasta el 20 de mayo.

Recordó que el 14 de marzo es el último día para recoger la credencial de elector, a efectos de la integración de la lista nominal.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, señaló que a cuatro meses de los comicios, el calendario del proceso avanza en tiempo y forma. "Eso nos hace estar muy tranquilos y muy seguros de que el INE volverá a hacer el trabajo para el cual está destinado (...), la organización de las elecciones", dijo. ●

100

MILLONES

41 MIL 85

registros conforman el padrón electoral para los comicios de este año.



CARLA HUMPHREY
Consejera del INE

"Nadie puede acusar a este Instituto Nacional Electoral de querer favorecer a ninguna opción política ni partido político, o querer desalentar la votación"

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

"[El avance del proceso] nos hace estar muy tranquilos (...) de que el INE volverá a hacer el trabajo para el cual está destinado (...), organizar las elecciones"



La consejera Carla Humphrey explicó que la campaña de actualización de la credencial de elector está establecida, por ley, del 1 de septiembre hasta el 15 de diciembre, pero se amplió al 22 de enero y no se puede extender.



No habrá nueva prórroga para obtener la credencial de elector, dice consejera

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

No habrá nueva prórroga para obtener la credencial de elector, señaló la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE), al rechazar la existencia de sesgo político por parte del árbitro.

“Nadie puede acusar al INE de querer favorecer a ninguna opción política o partido, o de buscar desalentar la votación contra otra (...) Rechazo tajantemente cualquier comentario en el sentido de que el cierre de la campaña tenga que ver con favorecer a alguna opción política”, subrayó. No obstante, fue enfática en que no habrá prórroga, como pidió ayer la organización “UNID@S” (simpatizantes de la candidata de oposición Xóchitl Gálvez), quien pide una extensión de al menos dos semanas.

Humphrey expuso ante la prensa que desde julio pasado, antes de conocerse el rumbo que tomarían las coaliciones y precandidaturas, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) estableció como plazo de la campaña anual intensa del primero de septiembre al 15 diciembre de 2023.

Luego, por acuerdo del consejo, el periodo se amplió al 22 de enero de 2024, a fin de dar tiempo suficiente al ciudadano —con servicio incluso los fines de semana—, pero también para tener el tiempo necesario para revisar el padrón, el cual esta semana llegó a 100 millones 41 mil 85 registros, incluidos 1.4 millones de mexicanos residentes en el extranjero.

Después de una vigilancia especializada, a cargo de un comité técnico y representantes partidistas, a finales de abril próximo se daría el visto bueno a la base de datos.

En esta campaña intensiva, de septiembre de 2023 a enero de 2024, se hicieron 8.2 millones de trámites, de los cuales 2.3 millones ocurrieron en enero, lo que muestra la causa de los tumultos en días recientes en los módulos. Producto de las filas intensas, el INE otorgó 48 mil 111 fichas para atender de martes a jueves de esta semana a las personas que se formaron el lunes.

Si bien el 22 de enero concluyó un plazo importante, todavía hay un rango de oportunidad —hasta

el 9 de febrero— para la reposición de credencial por robo, extravío o deterioro grave; para reimpresión, hasta el 20 de mayo, es decir, se genera otra mica, pero exactamente con la misma información personal y biométrica.

En medio hay otra fecha importante: el 14 de marzo es el último día para recoger la credencial tramitada; al momento hay 1.6 millones de plásticos que los ciudadanos no han recogido. Adicionalmente, como se ha difundido, el Consejo General acordó que los ciudadanos sí podrán votar aun cuando su credencial haya perdido vigencia el pasado 31 de diciembre.

El director del RFE, Alejandro Sosa, puntualizó que de nueva cuenta, como ocurrió en los comicios de 2018 y 2021, este año también hubo largas filas, particularmente en los últimos días y horas anteriores al cierre, aunque si se compara con la campaña de 2018, esta vez se registraron 9.5 por ciento más solicitudes ciudadanas.

Sólo en los fines de semana de enero, en el cierre de la campaña, se hicieron casi 400 mil trámites.

En general, de los 8.2 movimientos de la campaña anual, 37.8 por ciento fueron para reponer credenciales; 26.3 por cambio de domicilio y 17.8 para inscripción por primera vez al padrón. Asimismo, 1.2 millones son jóvenes de entre 17 y 19 años, el sector poblacional que menos vota. Por otra parte se aclaró que en México no existe la credencial digital para votar.

“

Atienden a más de 48 mil que se formaron el lunes



NORMA IRENE DE LA CRUZ

La credencial, llave de la participación democrática

En el amplio escenario de la democracia mexicana, el próximo 2 de junio marcará una nueva era con las elecciones más grandes en la historia de nuestro país. En este evento trascendental, la ciudadanía ocupa un papel protagónico, y la herramienta esencial para desempeñar este rol crucial reside en ese pequeño instrumento de identidad que llevas contigo a todas partes: tu credencial para votar.

Esta credencial es la llave que abre la puerta a la participación ciudadana, por lo que su vigencia y actualización son fundamentales para tomar parte activa en este proceso de elección de quienes nos representarán y gobernarán por los próximos tres y seis años.

Tardamos décadas para encontrar un documento que diera certeza de que cada voto cuenta y es contado; que el derecho de votar es personal e intransferible, por tanto, la credencial para votar con fotografía es protagonista en la conformación de un padrón electoral fidedigno y confiable que permite hacer efectivo el acceso al poder mediante elecciones periódicas, libres y auténticas.

Esa identificación genera tanta certeza, que no solo es un requisito para votar; sino que es una herramienta cotidiana y útil en la vida diaria. Con ella, podemos realizar trámites gubernamentales, gestiones bancarias, transacciones comerciales e inclusive, acreditar la mayoría de edad para acceder al antro, es tu forma de identificación universal aceptada, reconocida y solicitada en el ámbito público y privado.

Actualizar tu credencial va más allá de un trámite burocrático; representa tu compromiso democrático con el país y con la sociedad. Te permite participar activamente en decidir a quienes les transfieres el poder político para que tome decisiones en los poderes legislativo y ejecutivo en beneficio de la colectividad. La vigencia de tu credencial garantizará tu participación en las urnas el próximo 2 de junio de 2024 y que tu decisión cuente.

El INE cuenta con más de 850 Módulos de Atención Ciudadana distribuidos por todo el territorio nacional y mediante una campaña de actualización intensa, algunos de estos trabajan jornada doble y en el cierre de la Campaña Intensa que concluyó el 22 de enero atendieron los días sábado y domingos. En los Módulos puedes realizar los siguientes trámites:

El 22 de enero culminó el plazo para tramitar o actualizar tu credencial, ahora tienes hasta el 14 de marzo para recogerla en tu Módulo de Atención Ciudadana.

Si necesitas reponer tu credencial por robo o extravío, sin modificar datos, únicamente actualizar la fotografía, la fecha límite para realizar este trámite será el 8 de febrero de 2024 y tendrás hasta el 14 de marzo para recogerla.

Actualmente el INE cuenta con la opción de REIMPRESIÓN de la credencial, esto significa que, si

extraviaste tu credencial y únicamente quieres que se reimprima sin modificar ningún dato, ni fotografía, tendrás del 8 de febrero al 20 de mayo para solicitar la reimpresión de tu credencial y podrás acudir al Módulo para recogerla hasta el viernes previo a la jornada electoral, es decir, hasta el 31 de mayo.

Al realizar alguno de estos trámites, formarás parte de la Lista Nominal de Electorales y con ello podrás votar en la casilla más cercana a tu domicilio en la jornada electoral del 2 de junio.

Respecto de la documentación requerida, hoy en día el INE cuenta con los datos biométricos de las personas con registro en el Padrón Electoral por lo que es posible que se pueda realizar el trámite de reposición o reimpresión únicamente con la lectura de las huellas dactilares y el comparativo del rostro.

Nuestras y nuestros connacionales, para obtener su credencial en el extranjero, pueden acudir, sin cita, a los 150 consulados mexicanos en el extranjero hasta el 20 de febrero de 2024 y con ello votar el 2 de junio.

Para obtener información detallada, se recomienda visitar las páginas institucionales y contactar a INETEL al 800 433 2000.

En este escenario democrático, tu credencial es fundamental para poder participar. Prepárate para el 2 de junio y vivamos juntas y juntos la jornada electoral más grande de nuestra historia. ●

Consejera electoral del INE

Actualizar la credencial va más allá de un trámite burocrático; representa un compromiso democrático con el país.



Delgado: INE y el Tribunal persiguen a Morena

Sumar fuerzas de otros partidos nos ayudará a ganar en más estados, asegura

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que la inclusión de perfiles que militaron en el PRI y PAN no los perjudica y los ayuda a llegar a otros sectores para ganar las elecciones en estados donde aún no gobiernan, como Yucatán.

En conferencia de prensa, defendió la llegada de figuras como el expanista Rommel Pacheco y el expriista Jorge Carlos Ramírez Marín.

"Esas fuerzas ahora están muy debilitadas, están sumando al movimiento y nos da la posibilidad, nos pone en la antesala del triunfo en Yucatán. Queremos ganar para transformar", argumentó el líder morenista.

Indicó que cuando se den los resultados de las diputaciones federales tendrán delegados en todo el país para hacer una reunión y mostrar las encuestas de cada estado.

Sobre la ruptura de la alianza con el PES en Baja California, dijo que es una decisión que se tomó hace semanas porque algunos de sus aspirantes no iban de acuerdo con los principios y valores del movimiento.

Arremete contra INE y Tribunal

Delgado acusó al INE y al Tribunal Electoral de perseguir a Morena mediante la fiscalización y sanciones al proceso interno de las *corcholatas*, en el que se perfila una multa de más de 60 millones de pesos.

"Quiero seguir denunciando que Lorenzo Córdova y algunos consejeros siguen con las manos metidas tanto en el INE, como en el Tribunal Electoral. Hay una persecución disfrazada de fiscalización en contra de nuestro movimiento", señaló.

Dijo que el INE y el Tribunal buscan ponerles una multa de más de 60 millones de pesos por el proceso interno de la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación y sus aspirantes, nombrados como *corcholatas*. ●



Mario Delgado dijo que la suma de exmilitantes de otros partidos no perjudica a Morena.



PRESENTARÁ PRUEBAS

**Delgado ve
mano de
Córdova en el
INE y el TEPJF**POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que la próxima semana presentará pruebas para demostrar que algunos exconsejeros, entre ellos, Lorenzo Córdova, buscan que el INE y el Tribunal Electoral multen con más de 60 millones de pesos al partido.

“Quiero seguir denunciando que Lorenzo Córdova y algunos consejeros siguen con las manos medidas tanto en el INE como en el Tribunal Electoral, hay una persecución disfrazada de fiscalización en contra de nuestro movimiento; hemos denunciado en varias ocasiones cómo han cambiado las reglas de fiscalización para perjudicarnos económicamente”, refirió.



RUMBO AL 2 DE JUNIO

Más de 48 mil personas podrán tramitar su credencial

Carla Humphrey
rechaza que límites
sean para afectar a
alguna precandidata

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores del INE, Carla Humphrey, informó ayer que 48 mil 111 personas en todo el país se quedaron en la fila de los módulos de atención, esperando obtener o renovar su credencial para votar, por lo que se les entregó una solicitud de cita programada para los días 23, 24 o 25 de enero, para que realicen el trámite.

**20
24
DESTINO**

En cifras preliminares, el padrón electoral está actualmente en 100 millones 41 mil 85 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales, 27% son menores de 29 años y 4.2 millones tienen entre 18 y 19 años.

El Listado Nominal, es decir, el listado de ciudadanía que podrá acudir a votar el 2 de junio, preliminarmente contará con 97.5 millones.

En otro tema, la consejera rechazó tajantemente que los plazos dictados por el INE para cerrar los módulos se hayan establecido para afectar o beneficiar a alguna precandidatura, luego de reclamos de la oposición por la gente que se quedó sin sacar su credencial.

Explicó que desde julio de 2023 se incrementó el plazo y la decisión se tomó sin conocer quién o quiénes encabezarían precandidaturas, y que estos plazos tienen que ver con el calendario electoral, necesario para cumplir con las 600 actividades que se tienen que realizar en relación al padrón y listado nominal.

600

ACTIVIDADES

debe realizar el INE respecto al padrón y a la lista nominal, antes de la jornada electoral.



Foto: Mateo Reyes

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores del INE, defendió los plazos fijados para obtener la mica.



Pide Gálvez que nuevos funcionarios del INE tengan experiencia

La precandidata presidencial de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, señaló ayer que en aras de poner cuadros *a modo*, se está debilitando al Instituto Nacional Electoral (INE), tras manifestar preocupación por la salida de funcionarios con experiencia, entre ellos el responsable del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Tras reunirse con perredistas, subrayó que el PREP toda la vida ha sido "súper preciso", y mostró inquietud de que el nuevo funcionario que tenga a su cargo ese programa no tenga experiencia.

Después de que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, garantizó la elección de junio, Gálvez manifestó su interés en que la funcionaria demuestre sus planteamientos con hechos.

De entrada, apuntó que tienen que investigar el caso de la ex directora de Notimex Sanjuana Martínez, quien aseguró que funcionarios de la Secretaría del Trabajo le pidieron un porcentaje de la liquidación de los trabajadores de la agencia para destinarlo a la campaña de la abanderada presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum. "Si hubiera una cosa similar" en la oposición, aseguró que el partido guinda haría un escándalo; "entonces que nos demuestren que sí van a actuar y a investigar", añadió.

De la Redacción





#ÚLTIMOREPORTE

PADRÓN ELECTORAL ES DE 100 MILLONES

LA CIFRA DE VOTANTES
INCREMENTÓ 9.5% DESDE
COMICIOS DE 2018, DICE
CONSEJERA HUMPHREY

MISAE
ZAVALA



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

531 mil 56 mexicanos que ya tie-
nen sus credenciales para votar.

6,700

TRABAJADORES
DEL INE, EN LA
TAREA DE CRE-
DENCIALIZACIÓN.

SIN FILIAS,
NI FOBIAS

En este proceso electoral aumen-
tó la cifra de ciudadanos inscritos
en el padrón en 9.5 por ciento,
comparado con la elección federal
de 2018, por lo que se sumaron
más de 8.2 millones de mexica-
nos con posibilidad de votar en
la elección del 2 de junio.

Al dar un corte de la campaña
de credencialización del Instituto
Nacional Electoral (INE), la cual
culminó el lunes por la noche, la
consejera electoral Carla Hum-
phrey, detalló que en total el pa-
drón electoral está compuesto por
100 millones 41 mil 85 mexicanos
en el territorio nacional y el ex-
tranjero, los cuales podrán ejercer
su voto en los próximos comicios.

"Es el padrón más grande de
la historia en el país", aseguró.

En conferencia, el INE infor-
mó que el padrón electoral está
compuesto por 51 millones 852
mil mujeres, casi 52 por ciento;
48 millones 188 mil hombres y
90 personas no binarias.

Asimismo, se detalló que 27
por ciento del padrón está inte-
grado por jóvenes de 18 a 29 años
de edad, es decir 27 millones 11
mil ocho mexicanos, de los cua-
les 1.2 millones son jóvenes que
recientemente cumplieron los 18
años de edad (de 17 a 19 años).

El listado nominal se encuen-
tra conformado por 97 millones

1 • INE
rechaza que
favorezca
a alguna
opción
política.

2 • Electores
tienen has-
ta el 14 de
marzo para
recoger su
plástico.

3 • El 8 de
febrero,
plazo para
renovar
INE, sin
cambios.

4 • Limi-
te para
reimpresión
es el 20 de
mayo, dijo
consejera.





PLAZO | • La consejera Humphrey dijo que el proceso de credencialización se alargó un mes.



#PRECANDIDATAS COBERTURA, EQUILIBRADA



El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), con información del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que medios de comunicación, como **Heraldo Media Group**, han dado una cobertura equilibrada a los aspirantes que buscan la Presidencia de la República.

En el periodo que va del 20 de noviembre de 2023 al 14 de enero de 2024, se observa que la radio y televisión mexicanas destinaron a Claudia Sheinbaum 147 horas, 28 minutos; mientras que, a Xóchitl Gálvez, 134 horas, 48 minutos. A Jorge Álvarez Máynez se le destinaron 10 horas, 27 minutos por su tardía inscripción.

"Medios como Tv Azteca, Televisa (N+), Grupo Imagen, Grupo Fórmula, **Heraldo Media Group** y MVS tuvieron una cobertura muy equilibrada", señala.



MIL 132 PIEZAS
INFORMATIVAS
ANALIZÓ EL INE.





ADRIANA
SARUR

— LA — ENCERRONA

#OPINIÓN

LA HISTORIA DEL SEXENIO

El Presidente prefiere sacar el hacha que utilizar el bisturí. Si cree que hay corrupción o que son conservadores y neoliberales, decide extinguirlos

"No vamos a seguir manteniendo esos organismos facciosos, onerosos y antipopulares". López Obrador



as y los mexicanos sabemos que el presidente López Obrador es una persona a la que le gustan los símbolos. A unos pocos meses de que termine su mandato, un

enemigo más ronda por su cabeza, ahora el turno son los organismos autónomos. Si bien es sabido que antes ya arremetió en contra del INE, ahora va por todos para antes del ocaso de su administración. Para esto prepara un alud de reformas constitucionales que anunciará el 5 de febrero, Día de la Constitución. En dicho paquete,

prevé la reforma al sistema de pensiones, la reforma del Poder Judicial, el regreso de los trenes de pasajeros y la extinción —o minimizar al máximo— a los órganos autónomos.

También sabemos que esta no es una ocurrencia nueva, es una obstinación añeja en contra del neoliberalismo, de los conservadores y de su combate contra la corrupción. Al menos de manera retórica. El Presidente dice que son entidades que le sirvieron a los gobiernos neoliberales para esconder sus corruptelas que sólo afectan a lo público, al pueblo. AMLO dixit.

Arremete con el discurso permanente: que el INAI, no sirve para nada, sólo de tapadera de los corruptos (alude a Marko Cortés y al exconsejero Óscar Guerra); que el INE es un nido de corrupción institucional, que fueron

los que fraguaron el gran fraude en su contra; que el IFT sólo quiere afectar a Mexicana, "su" nueva aerolínea; que la Cofece sirve para cuidar los intereses privados, pero jamás los públicos; que el Coneval sólo investiga lo malo y nunca dice lo bueno que ha sido su gobierno.

Esta ha sido la historia de este sexenio. Como

ya le he expuesto, el Presidente prefiere sacar el hacha que utilizar el bisturí. Si él cree que hay corrupción o que son conservadores y neoliberales, decide extinguirlos que sólo extirpar

la parte gangrenada. Sin embargo, los organismos autónomos no son un aeropuerto ni estancias infantiles (muy importantes para la sociedad), asfixiar al INE, extinguir al INAI o revisar con lupa lo que la Cofece ha "perjudicado" al país sólo abriría la puerta para gobiernos autoritarios (en vías de transitar a dictaduras), opacos y omnipotentes.

Sabemos que López Obrador jamás dejó de estar en campaña, por lo que hablar de la desaparición de los organismos público-autónomos, el sistema de pensiones (completamente incosteable) o la reforma al Poder Judicial, también tiene el foco en los comicios del 2 de junio. AMLO hará lo posible por allanar (aún más) el camino a la Dra. Sheinbaum. Por lo que en todo este polvorín electoral tendremos que estar atentos y vigilantes a lo que pase en las Cámaras, pues acabar con el entramado institucional es un peligro para nuestro país.

**El Presidente
dice que son
entidades que
sirvieron a los
neoliberales**

ADRIANASARUR@HOTMAIL.COM / @ASARUR





AMLO, EL DESTRUCTOR DE LIBERTADES E INSTITUCIONES

JORGE ROMERO HERRERA / @JORGEROHE
COORDINADOR DEL GPPAN Y PDTE. DE JUCOPO

El anuncio unilateral del Presidente pasa por alto la necesidad de realizar una evaluación general del desempeño de su administración

El actual Presidente cierra su sexenio como lo inició, amagando con afectar derechos y extinguir instituciones que costaron años de lucha democrática, e incluso episodios de persecución violenta.

Ahora pretende eliminar Órganos Constitucionales Autónomos (OCAA), creados a lo largo de las últimas décadas con el objetivo principal de desarrollar determinadas tareas de naturaleza técnica, con alto grado de especialización, dentro del contexto de la maduración de la transición democrática de nuestro país. El argumento que se utiliza para sustentar su desaparición no puede ser más falaz: la generación de supuestos ahorros para realizar transferencias presupuestales que permitan el financiamiento de pensiones para la población.

Consideramos que, en primer lugar, el anuncio unilateral del Presidente pasa por alto la necesidad de realizar una evaluación general del desempeño de su administración, incluyendo, con visión de estado, los aportes y pendientes que para el avance del país han tenido los diversos OCAA.

Ejemplos de las necesidades de evaluación democrática surgen cotidianamente, con la labor de entidades nacionales y extranjeras que miden el desempeño del país. Un ejemplo de lo anterior es la publicación del Índice de Progreso Social de la organización civil *Social Progress Imperative*, donde se destaca que México se encuentra reprobado en seguridad, salud, derechos, educación.

Otro estudio, del *Baker Institute*, señala los riesgos para el país, subrayando la existencia de posibles nexos entre Morena, con el crimen organizado.

Los citados documentos sirven para sustentar la necesidad de que esta administración tome en serio su responsabilidad por cuanto a las omisiones, ocurrencia y fallas en la conducción del país. Lo anterior debe incluirse en un análisis en que se midan los indispensables aportes de los OCAA en el desarrollo de sus tareas específicas. La creación de cada OCAA respondió en su momento a la necesidad de contar con instituciones independientes de la administración pública federal. Uno de los ejemplos paradigmáticos fue la conformación del Banco de México y su separación absoluta del gobierno.

La autonomía del Instituto Nacional Electoral fue un imperativo categórico plasmado en la Constitución a efecto de garantizar procesos electorales imparciales y organizados por la ciudadanía.

Es importante señalar que, al defender el régimen autonómico de todas las autoridades que tienen ese estatuto, no implica dejar de exigir rendición de cuentas o de reclamar resultados. Antes que ceder en la inopinada reyerta a la que convoca la rijosa iniciativa para desaparecer el INAI, la Co-fece, el IFT, la CRE, o los que se le ocurran, primero tenemos que avanzar en una agenda de FORTALECIMIENTO DE DERECHOS SUSTANTIVOS de los ciudadanos en las distintas materias del orden público que en estos cinco años han sido erosionados por un ejercicio abusivo y autoritario del poder.

Por lo que respecta al supuesto ahorro que supone la existencia de dichos órganos, es posible afirmar que es una mentira más que emana de la imaginación del Ejecutivo. La eliminación de estos organismos refleja un desprecio hacia la democracia, la eficacia en las funciones de estado y la conformación de un servicio profesional de carrera especializado. Como diputados de Acción Nacional, no podemos sino oponernos a esta amenaza al régimen de libertades y derechos de los mexicanos.

"La eliminación de estos organismos refleja un desprecio hacia la democracia y la eficacia en las funciones de estado".



TRASCENDIÓ

Que será hasta la próxima semana cuando se discuta en el Tribunal Electoral la serie de multas que el INE, que preside **Guadalupe Taddei**, impuso a Morena por más de 60 millones de pesos, pero ahora fue la dirigencia del PAN, que encabeza **Marko Cortés**, la que pidió derecho de audiencia para presentar sus argumentos como un asunto de interés nacional. La visita de los blanquiazules a la sede del órgano judicial puede ser entre jueves y lunes próximos.

Que gran expectativa ha levantado la reaparición en México del expresidente **Ernesto Zedillo Ponce de León**, quien ofrecerá esta tarde una conferencia magistral en la Hacienda de los Morales de Polanco acompañado del ex mandatario español **José María Aznar**, organizada por el grupo financiero Actinver, y como bienvenida ya **Andrés Manuel López Obrador** le lanzó varias preguntas sobre Fobaproa, salario mínimo y trenes, a propósito de las decisiones que el priista tomó en su gestión después del error de diciembre de 1994 y su rompimiento con **Carlos Salinas de Gortari**.

Que el líder del PRI, **Alejandro Moreno**, pidió a los aspirantes a un cargo de elección popular no permitir que la recompensa condicione la lealtad y recordó frente a los integrantes de la Comisión Política Permanente que atrás quedaron quienes se fueron y no quisieron jalar con el tricolor, porque "erróneamente vieron al partido como una mina de oro, y lo traicionaron". Por ello, insistió en que deben seguir luchando, trabajando unidos, fortaleciendo la estructura y la organización política. Ándale, pues.

Que ciudadanos y empresarios se reunieron con el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, el sociólogo y abogado **Ulises Lara**, en la primera sesión del año del Consejo Ciudadano que preside **Salvador Guerrero Chiprés**, donde fueron respaldados los esfuerzos iniciados por **Ernestina Godoy**, particularmente por la corrupción inmobiliaria. Sectores como Canadevi Valle de México y Coparmex Nacional y de Ciudad de México confiaron en la visión ciudadana en la Fiscalía en la materia. —



Se enreda el INE con la intercampaña: debates sí, pero todo equitativo

META 2024 Se ampara en una resolución del Tribunal de 2018 sobre la "libertad" para estos ejercicios, que no es absoluta, pues se debe respetar el principio rector

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El Instituto Nacional Electoral se enredó con el tema de los debates en intercampañas y de la prohibición pasó a darles luz verde con base en una resolución del Tribunal de 2018, en la que se da libertad para esos ejercicios siempre y cuando respeten el principio rector de equidad.

Consultado sobre el cambio de señal, el Consejo General del INE advirtió que el riesgo de estos intercambios entre candidatos "es muy grande", pues se puede generar inequidad y hasta ahora no se han medido las consecuencias en la materia. PÁGS. 6 Y 7

Recula el INE: sí a debates, pero cuidando la equidad

Intercampañas. Aunque advierte que el riesgo de disparidad "es muy grande", se ampara en una sentencia del Tribunal Electoral de 2018 sobre la "libertad" para estos ejercicios, que ordena respetar el principio rector

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) se echó para atrás y dio luz verde a los debates durante el periodo de intercampaña, pero advirtió que "es muy grande" el riesgo de estos intercambios entre los candidatos porque se puede generar inequidad.

Rectificó su validez con base en una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de 2018, en la que permite la organización de estos ejercicios y mesas de análisis por

parte de los medios de comunicación y candidaturas electas cuidando la equidad.

MILENIO publicó el pasado miércoles que incluso en el *Diario Oficial de la Federación* persisten las respuestas que el INE le dio a Andrés Manuel López Obrador con los lineamientos que deben seguir las precandidaturas y candidaturas electas en tiempo de intercampaña, y que siguen vigentes.

El instituto también reafirmó estos lineamientos en un co-

municado en el que señaló: "Durante este lapso (intercampaña), las personas aspirantes no podrán aparecer en spots, debates o mesas redondas o de análisis en radio y televisión, donde esté presente más de un candidato".

Sin embargo, ayer la consejera Claudia Zavala compartió una nota informativa del INE que aclara que el Tribunal Electoral sí permitió los debates y mesas de análisis en medios de comunicación entre candidaturas electas, pero advirtió que la libertad de



estos espacios no es absoluta, que deben tener reglas sobre temas a tratar que no afecten la equidad en la contienda electoral.

“De acuerdo con una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la SUP-RAP-29/2018 y Acumulados, está permitida la organización de debates y mesas de análisis por parte de los medios de comunicación y candidaturas electas. Para ello, los medios de comunicación deben establecer formatos libres que protejan la equidad para la invitación, participación y organización de los debates y mesas de análisis.

“La cobertura informativa respecto de las actividades de los distintos actores y organizaciones políticas, así como la organización de ejercicios comunicativos, tales como debates, mesas redondas, entrevistas, foros y similares, deben ser equitativas. El Tribunal establece, asimismo, que la libertad para llevar a cabo estos ejercicios no es absoluta, pues se debe respetar, en todo tiempo, el cumplimiento del principio rector de equidad en el proceso electoral”.

MILENIO consultó con el Consejo General al respecto y confirmó que el riesgo de estos ejercicios permitidos por el Tribunal Electoral “es muy grande”, pues se puede generar inequidad en la contienda y hasta ahora no se han medido las consecuencias.

El objetivo constitucional de las intercampanas es que las precandidaturas sean ratificadas por sus partidos como candidaturas electas para presentarlas ante el INE y pueda validar sus registros, que pasen de los eventos públicos a los privados para que los partidos puedan prepararse para las campañas y lleven a cabo sus estrategias políticas y territoriales previo a la jornada electoral.

Los debates y foros estaban prohibidos para no generar actos anticipados de campañas, por lo que de realizarlos y si los temas llegan a impactar en la contienda electoral o alguna candidatura electa no asiste, pueden acusar inequidad en el proceso y los casos llegarían al Tribunal Electoral.

Ya es el mayor padrón

El Instituto Nacional Electoral dio a conocer que 2.3 millones de personas hicieron el trámite para renovar su credencial para votar

en las últimas tres semanas, y este lunes 48 mil 111 se quedaron en la fila hasta la medianoche sin ser atendidos, por lo que recibieron una ficha especial para acudir del 23 al 25 de enero.

“Del 1 de septiembre de 2023 al 22 de enero de 2024 se tiene un total de 8 millones 243 mil 840 trámites levantados en los Módulos de Atención; en enero, 2 millones 340 mil 254 solicitudes, por lo que se intensificó la apertura de nuestros módulos, desde noviembre, para los días sábados, y todo enero con sábados y domingos”, detalló en conferencia de prensa el director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa.

Indicó que este informe es preliminar, pero resaltó que 37.86 por ciento de los trámites durante la campaña de credencialización, de septiembre a este lunes 22 de enero, fueron para reposición; es decir, por pérdida de vigencia. El 26.13 por ciento por cambio de domicilio y el 17.83 por ciento debido a inscripción al padrón electoral, con lo que 1.2 millones de jóvenes de entre 17 y 19 años solicitaron su credencial por primera vez.

Con estas cifras, comentó el directivo, en comparación con 2018 la intensa campaña tuvo 9.53 por ciento más trámites. En tanto que el padrón, que es ya el más grande de la historia, quedará conformado por más de 51.8 millones de mujeres, 48.1 millones de hombres y 90 personas no binarias.

“Con esto, el padrón electoral preliminar en territorio nacional y en el extranjero es de 100 millones 41 mil 85 registros, con lista nominal de 97 millones 539 mil 56 personas que ya tienen credencial para votar; hay pendientes por entregar 1.6 millones más las que se levantaron ayer (lunes) y con esto cerramos la campaña de credencialización el 14 de marzo”, explicó.

El director recordó que del 23 de enero al 8 de febrero se renovarán credenciales por reposición, es decir, por robo, extravío o deterioro grave que no implica cambios de datos o de domicilio y que sean vigentes, pero que sí implica la actualización de la fotografía y las huellas dactilares. Y del 9 de febrero al 20 de mayo serán las reimpressiones: credenciales con vigencia y que no tengan cambios. ■

Esta actualización tuvo 9.53% más trámites; en últimas semanas, 2.3 millones



META 2024



Carla Humphrey, consejera electoral, ofreció una conferencia con motivo del cierre de la campaña de actualización de la credencial. CUARTOSCURO Y ESPECIAL



DONAN CASI UN MILLÓN DE PESOS

Empresarios y exfuncionarios se mochan con precandidatas

El exaspirante a la Presidencia, Enrique de la Madrid, contribuyó con más de 134 mil pesos para pagar un evento de Xóchitl Gálvez.

ALEJANDRO ARTURO VILLA

A las precandidatas presidenciales Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez les donaron entre empresarios, exfuncionarios, simpatizantes y un exaspirante a la precandidatura casi un millón de pesos, de acuerdo con el área de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

Las aportaciones de siete simpatizantes para la precandidata de la oposición Xóchitl Gálvez fueron por un monto de 651 mil 929 pesos. Los ingresos de este rubro los reportó el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Mientras que la aspirante de Morena obtuvo 284 mil 301 pesos de donaciones de siete simpatizantes, de acuerdo con el INE. En este caso los ingresos fueron registrados a través del partido guinda.

Entre los donantes de la exjefa de gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum destaca una de sus coordinadoras de campaña, María Cruz Vázquez Guizár, extitular del área de comunicación de la Secretaría de Energía, según el portal de servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública, por 35 mil 382 pesos.

La misma cantidad aportaron otras dos personas, María Esther Espinosa Sánchez, quien aparece como militante de Morena en los datos reportados ante el INE, y el simpatizante del partido guinda Alejandro Azcarate Espinosa.

La mayor cantidad donada a la precampaña de Sheinbaum fue por 71 mil 385 pesos y la segunda contribución de mayor monto fue de la simpatizante Ardy Aguilar Grajales, por 70 mil 764 pesos.

En el caso de Xóchitl Gálvez sus donantes principales son empresarios y exfuncionarios. Además, destaca el exaspirante del PRI a la presidencia Enrique de la Madrid, quien aportó 134 mil 799 pesos.

Otros donantes son un exfuncionario de la hoy alcaldía Miguel Hidalgo, cuando la hidalguense era delegada, Esteban Fernández Valadez, quien también trabajó con la prescindible en la administración de Vicente Fox, en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Este personaje aportó a la precampaña 121 mil 490 pesos.

Entre los aportadores de la precandidata del PAN, PRI y PRD también figura Pedro Peralta Ferro, hijo del exgobernador de Colima Ignacio Peralta Sánchez. El también empresario de la construcción donó un monto de 130 mil pesos.

Quien más dinero le metió a la precampaña de Gálvez fue José de Jesús Ramón Ortiz, socio director de BHR México en Los Mochis, Sinaloa, empresa que según Complanet obtuvo al menos un contrato del gobierno de Guanajuato, por 177 mil pesos. Este empresario donó 136 mil 880 pesos.

En entrevista con **El Sol de México**, Enrique de la Madrid dijo que su aportación económica para la precandidatura de Xóchitl Gálvez, contra quien contendió por esta postulación, fue para pagar la renta de un salón donde se organizó un foro.

"La coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD) me encargó or-

ganizar las mesas temáticas para la propuesta del Plan de gobierno. Pero estábamos a una semana del término de las precampañas. Yo dije: Bueno, pues no vamos a dejar de organizar el foro, porque no me da tiempo ahorita de ponerme a ver si los partidos podían pagarlo. Dije, lo pago yo".

"Fue un aporte económico, o sea, porque yo pagué la renta del salón. Ese fue el costo de ese gasto y por eso quedó acreditado. Es interesante ver como las personas físicas también podemos hacer aportaciones. Me parece que debería ser una buena costumbre de los ciudadanos que tienen simpatía por un partido o por un candidato o candidata".

Conforme a la información del INE, en total Sheinbaum gastó 23.5 millones de pesos en su precampaña, de los cuales no se ha informado el origen de siete millones 813 mil pesos. Por su parte, Gálvez reportó un gasto por 58.6 millones de pesos.

Durante la precampaña, que inició el 20 de noviembre de 2023 y terminó el pasado 18 de enero, Morena dio 70 contratos a 17 empresas, por cuatro millones 948 mil pesos para la promoción de Sheinbaum.

Software y Computadoras Warex, S.A. de C.V., cuya representante legal es Modesta Sánchez, según su acta constitutiva, es la compañía que recibió el contrato de

mayor monto, por un millón 400 mil pesos. Ésta también obtuvo en 2021 un contrato por dos millones 575 mil pesos del gobierno de Puebla.

La compañía que recibió el segundo contrato más oneroso fue Comercializadora Klerpen S.A. de C.V., a la cual Morena le pagó 709 mil pesos para la precampaña; ésta es propiedad de Ana Karen Martínez, quien de acuerdo con la Función Pública es jefa de departamento de operación y pautas comerciales de Canal 22.

Xóchitl Gálvez sólo registró haber contratado a la empresa Polivideo S.A. de C.V., por un monto de 52 mil 200 pesos. La compañía figura como proveedora del PAN en la Plataforma Nacional de Transparencia; sin embargo, la factura del PRI.

CONTRATOS

MORENA otorgó 70 contratos para la precampaña de Claudia Sheinbaum, de acuerdo con el área de Fiscalización del INE



“Las personas físicas también podemos hacer aportaciones, debería ser una buena costumbre de los ciudadanos”

ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO

EXASPIRANTE
PRESIDENCIABLE DEL PRI

ARCHIVO DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ / CUARTOSCURO.COM



Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum hace siete años al presentar un recurso contra el presupuesto aprobado para la CdMx



HAN SIDO "LAXAS"

Las autoridades electorales "ya están rebasadas", dicen analistas

A través de "plata o plomo", el crimen organizado interviene en las elecciones

Tanto el Instituto Nacional Electoral (INE), como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), "están rebasados", por lo cual existe el riesgo de que los comicios del 2 de junio desemboquen en un conflicto político-electoral, coincidieron analistas.

Los exconsejeros electorales Pamela San Martín y Mauricio Merino, en entrevista con el periodista René Delgado para su programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, coincidieron en que las autoridades electorales han sido "laxas" al permitir campañas anticipadas, la intervención cotidiana del presidente Andrés Manuel López Obrador y los gobernadores, y el financiamiento indebido en los gastos de campaña.

Para ambos, si el TEPJF cumpliera de manera estricta la ley, ni la oficialista Claudia Sheinbaum ni la opositora Xóchitl Gálvez podrían ser candidatas a la Presidencia, porque el castigo por infringir las normas electorales es la imposibilidad de ser registradas, por lo que ahora las autoridades electorales están condenadas a hacerse "ojo de hormiga" o a crear "un conflicto político mayúsculo" en el país.

Asimismo, alertaron por la intervención de las bandas del crimen

se destruyen las condiciones de la competencia, se destruye la credibilidad del resultado", consideró Merino.

No obstante, para San Martín, un posible conflicto electoral dependerá de si se da un resultado cerrado entre las dos candidatas presidenciales, mientras que para Merino el conflicto ya es inminente, dada la polarización impulsada por el Presidente, quien apuesta no sólo a que su partido gane la Presidencia, sino la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso y "muy difícilmente la va a obtener".

—Redacción

organizado en el proceso electoral a través de "plata o plomo"; es decir, no sólo mediante el financiamiento ilegal de campañas, sino además con el asesinato de candidatos a distintos cargos de elección popular.

"Las autoridades (electorales) ya están rebasadas (...). Cuando





Diálogo. René Delgado, Mauricio Merino y Pamela San Martín, en EL FINANCIERO.



RESPONDEN A GÁLVEZ

En 3 meses, realizó INE 8 millones de trámites de credenciales

Más de 8 millones de personas acudieron a inscribirse a la lista nominal o para modificar datos de su credencial de elector durante la primera etapa del proceso de credencialización, cuyo cierre el lunes no tiene afán de afectar a ningún aspirante, informó la consejera electoral Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, en conferencia de prensa.

En esta etapa, que inició en septiembre, se generaron 8 millones 243 mil trámites en los módulos de atención ciudadana, informó Alejandro Sosa, director ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Las 48 mil 111 personas que aún se quedaron con ficha serán atendidas a más tardar el jueves.

Los ciudadanos acudieron por reposición de credencial (37 por ciento), cambios de domicilio (26 por ciento) e inscripción al padrón electoral (17 por ciento).

Carla Humphrey destacó que aún vienen etapas “importantes”.

Los mexicanos tendrán hasta el 9 de febrero para tramitar su credencial sólo por reposición por robo o extravío; hasta el 20 de mayo, para reimpresión, y el 14 de marzo será el último día para recoger el plástico.

Ante el posicionamiento de Xóchitl Gálvez, precandidata de PAN, PRI y PRD a la Presidencia, de que se amplíe el plazo porque es algo fácil, la consejera resaltó que ya se dio una ampliación, pues inicialmente el trámite cerraría en diciembre.

“Rechazo cualquier acusación de que este plazo fijado, antes de septiembre, tenga que ver con una opción política”, remarcó. —**Diana Benítez**





Reporte. Carla Humphrey (centro), consejera del INE.

